

EXTRACTO de PUBLICACIÓN

El Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, en autos sobre declaración de interdicción caratulado **CIFUENTES/ Rol V-44-2026**, por Resolución de fecha 14 de julio de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, 839 inciso 2° del Código de Procedimiento Civil y 42 del Código Civil, ordenó citar a **audiencia a los parientes** de la presunta interdicta doña **ERNA OLIVIA GUILMAI MOLL**, la que se llevará a cabo el día **jueves 30 de julio de 2026, a las 12:00 horas**, en dependencias del **Tribunal de Letras y Garantía de La Unión, ubicado en calle Phillippi N° 720, comuna de La Unión**. Los que comparezcan deberán acreditar el parentesco con la presunta interdicta.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TQXPCPJTTUX